Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6086679380

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1402000741	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
R.U.C. o C.I. 3030461-0	Asegurado o Tomador: BOVEDA SAMANIEGO, LUIS RODRIGO

Domicilio: SGTO. CESPEDES C/ AV. SACRAMENTO — Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs. de	Vigencia Hasta las	hs. de	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
14/12/2023	00:00 02/12/2023		24:00 30/05/2025		545	Gs. 2.100.000.000
	Vigencia Obra 02/12/2023		hasta 30/05/2024		180	
	Vigencia Mantenimiento: 30/05/2024		hasta 30/05/2025		365	

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta porél presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.843.782
I.V.A. s/Prima	284.378
Premio	3.128.160
Interés p/Finac.	58.036
Iva s/Interes	5.804
Costo del Finac.	63.840
COSTO FINAL	3.192.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0055 | Res.S.S Nº 284/12 | Fec. 08/06/2012

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.
La presente póliza consta de 3 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.192.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/12/2023	1.596.000
1	24/01/2024	1.596.000
TOTAL		3.192.000

Ubicación del Riesgo: EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE, ASUNCIÓN

Riesgo Cubierto: OBRAS, CONSTRUCCION CIVIL

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
APODERADA

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5158225619

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1110002183	1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
R.U.C. o C.I. 3030461-0	Asegurado o Tomador: BOVEDA SAMANIEGO, LUIS RODRIGO

Domicilio: SGTO. CESPEDES C/ AV. SACRAMENTO — Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs. de	Vigencia Hasta las	hs. de	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
14/12/2023	00:00 02/12/2023		24:00 30/05/2024		180	Gs. 2.100.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,con domicilio en Rl 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	6.109.091
I.V.A. s/Prima	610.909
Premio	6.720.000
Interés p/Finac.	254.545
Iva s/Interes	25.455
Costo del Finac.	280.000
COSTO FINAL	7.000.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0038 | Res.S.S Nº 68/03 | Fec. 16/01/2003

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura
La presente póliza consta de 4 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		7.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/12/2023	1.750.000
1	24/01/2024	1.750.000
2	24/02/2024	1.750.000
3	24/03/2024	1.750.000
TOTAL		7.000.000

Ubicación del Riesgo: EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE, ASUNCIÓN

Riesgo Cubierto: RESPONSABILIDAD CIVIL, OBRAS CIVILES

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
APODERADA